

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCV

Tepic, Nayarit; 23 de Julio de 2019

Número: 018

Tiraje: 040

## SUMARIO

### CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

05/2019

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-02/2019

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit  
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de  
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit  
Convocatoria Pública Estatal número 05/2019  
Licitación Pública Estatal

### No. LPE-DADQ-02/2019. SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter estatal, para la adquisición de bienes que a continuación se describen:

| Licitación No. LPE-DADQ-02/2019. SEGUNDA CONVOCATORIA   |   |                  |          |   |  |
|---|---|------------------|----------|---|--|
| Objeto de la licitación: Contratación para la adquisición de camiones recolectores de basura, solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Aseo Público del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. |   |                  |          |   |  |
| No. de partida  | Descripción de los bienes   | Unidad de Medida | Cantidad | Especificación técnica  |  |
| 1   | Camión recolector de basura de 21 yds3 nuevo, chasis cabina modelo: 2020. | Vehículo         | 10       | La descripción específica de los bienes y demás detalles del procedimiento se podrán consultar en las bases de la licitación. |  |
| 2   | Camión recolector de basura de 13 yds3 nuevo, chasis cabina modelo: 2019. | Vehículo         | 2        | La descripción específica de los bienes y demás detalles del procedimiento se podrán consultar en las bases de la licitación. |  |

  

| Licitación número                      | Costo de las bases | Fecha Junta de aclaraciones           | Fecha de Apertura legal y técnica        | Fecha de Apertura económica              | Lugar y plazo de entrega   |
|--|--------------------|---------------------------------------|--|--|--|
| LPE-DADQ-02/2019. Segunda convocatoria | \$ 2,500.00        | No se realizará junta de aclaraciones | 01 de agosto del 2019 a las 11:00 horas. | 02 de agosto del 2019 a las 10:00 horas. | Dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. |

Para cubrir el costo de los bienes motivo de la licitación, se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal "54101 Vehículos y equipo terrestre", establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 23 de julio de 2019 y hasta el 29 de julio del mismo año, en el Departamento de Adquisiciones, sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimientos y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en los procedimientos licitatorios deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por partida en moneda nacional e idioma español.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del área usuaria, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N colonia Centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para las adjudicaciones de los contratos no se otorgará anticipo y se hará por partida; con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 23 de julio de 2019, Atentamente: **Ernesto Javier Ruiz García**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.- *Rúbrica*.